



Monitor Energético



El Monitor Energético es una herramienta que presenta la situación actual del mercado de energía y potencia, así como otra información que pueda orientar mejor sus decisiones relacionadas al tema, en cuanto situación actual del mercado, mejoras y modificaciones.

Edición Especial: Elección de los representantes de los Grandes Usuarios ante la Junta Directiva del Administrador del Mercado Mayorista

El viernes 4 de mayo de 2018 a las 9:00 horas se realizará la elección de los representantes de los Grandes Usuarios ante la Junta Directiva del Administrador del Mercado Mayorista –AMM- para el período 2018-2020. Esta es la representación más importante de los Grandes Usuarios ante el ente operativo.

Actualmente los representantes de los Grandes Usuarios son el Ing. Raul Bouscayrol y la Licda. Carolina Corzo, quienes fueron electos gracias al apoyo de muchos de los Grandes Usuarios representados por AGEXPORT, VESTEX y CIG. En sus dos años de gestión, los representantes han impulsado acciones que benefician a todos los Grandes Usuarios tales como: fomentar la participación en la revisión y modificación de normas que afectan la operación comercial, facilitar el proceso de inscripción como Gran Usuario, mejorar el proceso de declaración de la demanda firme, envío de avisos de cambios y cómo afectan al usuario, representación en congresos y foros de electricidad a nivel local y regional, entre otros.

Para dar continuidad a la agenda de trabajo impulsada al día de hoy por los representantes de los Grandes Usuarios, es importante que las empresas ejerzan su derecho a voto y elijan a sus dos representantes. Como se ha hecho en elecciones pasadas, se estará impulsando la candidatura de dos profesionales que tienen un buen entendimiento de la operatividad y normativa del mercado eléctrico y que representan los intereses de los grandes usuarios.

Información que los Grandes Usuarios deben conocer sobre la elección:

1. ¿Qué requisitos hay que cumplir para poder ejercer el derecho al voto?
 - Tener la calidad de Gran Usuario ante el Ministerio de Energía y Minas y tener registros de consumo de energía eléctrica en el sistema de medición comercial del AMM para el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

2. ¿Cómo se emite el voto?
 - El representante legal de la empresa Gran Usuario registrado ante el AMM puede asistir a la votación a realizarse el viernes 4 de mayo a las 9:00 horas en el Business Center del Centro Gerencial Las Margaritas (cuarto nivel, torre dos, Diagonal 6 10-01 zona 10). En caso que el representante no pueda asistir, éste puede designar a otra persona para ejercer su voto por medio de una carta poder con firma legalizada y documentos de respaldo que establezca la convocatoria del AMM. Dicha acreditación debe ser entregada en el lobby de las oficinas centrales del AMM (24 avenida 15-40 zona 10, nivel 4). Plazo: entre el 24 de abril y el 2 mayo, en un horario de 08:00 a 17:00 hrs.

3. ¿Cómo se asignan los votos?
 - El AMM publica un padrón que asigna a cada Gran Usuario un porcentaje de votos en función de su participación en el Mercado Eléctrico. De un total de 100 se asigna a cada empresa el equivalente a su energía consumida y registrada en el sistema, en relación al total de los Grandes Usuarios.

Recomendamos estar pendiente de la convocatoria oficial del AMM y otras comunicaciones que AGEXPORT realice sobre esta elección.

Reunión informativa:

El martes 17 de abril a las 16:00 horas en el salón Amarillo en el nivel 13 de Cámara de Industria, la Gremial de Grandes Usuarios de Energía Eléctrica realizará una charla informativa sobre las Elecciones 2018 de los Representantes de Junta Directiva y los posibles candidatos.

Noticias destacadas del sector Eléctrico:

La red eléctrica nacional ahora opera con mayor tecnología

<http://revistawin.com/la-red-electrica-nacional-ahora-opera-con-mayor-tecnologia/>

Publican primeras propuestas para calcular el VAD de la EEGSA

<https://elperiodico.com.gt/inversion/2018/04/05/publican-primeras-propuestas-para-calculer-el-vad-de-la-eegsa/>

Invertirán Q120 millones en 6 obras del Petnac

<https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/invertiran-q120-millones-en-6-obras-del-petnac/>

Inversiones en energía solar alcanzan niveles récord en 2017

<http://agn.com.gt/ciencia-y-tecnologia/inversiones-en-energia-solar-alcanzan-niveles-record-en-2017/>

Comunas adeudan Q2.3 millardos por servicio de energía eléctrica

<https://elperiodico.com.gt/nacion/2018/04/09/comunas-adeudan-q2-3-millardos-por-servicio-de-energia-electrica/>

¿Qué temas que afectan la competitividad de los usuarios de energía se discuten en la Junta Directiva del AMM?

Contar con representantes en la Junta Directiva del AMM da la posibilidad al Gran Usuario de opinar, incidir, proponer y velar porque no se trasladen sobrecostos. Permite incidir positivamente y conocer de primera mano cómo van evolucionando los temas. Es un espacio para exponer y defender la posición de los Grandes Usuarios, también da la posibilidad de ser propositivos en los temas que afectan la competitividad del sector.

En los próximos dos años se estarán discutiendo temas que afectan la competitividad de los costos de energía, tales como:

- La sostenibilidad del precio de la energía eléctrica, cobertura y calidad; promoviendo que se mantengan los precios bajos y estables, y que llegue la energía a otros lugares del país con la calidad necesaria, para que las empresas puedan instalarse.
- Qué las Reservas adicionales que requieren las tecnologías eólicas y solares, las paguen quienes las requieran y/o compren los generadores que las necesiten. Qué no se traslade al Gran Usuario dicho sobrecosto.
- Velar porque los costos del Sistema Nacional Interconectado y del MER, no se incremente y generen otros sobrecostos para los Grandes Usuarios. Un ejemplo es el Cargo por el artículo 50 Bis del Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista.
- El cobro de alumbrado público y el cambio de la forma de pago: que realmente se cobre por el servicio que se recibe y que no se cobre por el consumo de energía eléctrica.
- Qué los planes de Eficiencia Energética que desarrolle el Ministerio de Energía y Minas, sean voluntarios y sean un incentivo para las empresas y no un costo económico insuperable.
- Aprovechar el Mercado Eléctrico Regional (MER). Se debe seguir trabajando en los desafíos institucionales, regulatorios y normativos del MER, que permitan a Guatemala comprar y vender energía.
- Los precios que están regulados por la CNEE, como el peaje (cobro por transmisión de energía) y el valor agregado de distribución (cobro por distribución de energía). Sean fijados técnicamente y que no se reconozcan costos, cómo el hurto de la energía, porque estos deben ser pagados por los responsables de dicho delito.

Contar con representatividad en el AMM, permite que se escuche la voz de los Grandes Usuarios antes de que se tomen decisiones en la Junta Directiva del AMM que puedan afectar los costos, calidad y cobertura del servicio de energía eléctrica. Es por ello que AGEXPORT invita a todos los Grandes Usuarios a participar en la elección.

Para más información sobre la Elección de los Representantes de los Grandes Usuarios puede comunicarse con: wendy.mena@agexport.org.gt

Lo invitamos a explorar más información sobre el mercado eléctrico en el

Observatorio de Competitividad del Sector Exportador (observatoriodecompetitividad.export.com.gt)



HACEMOS DE GUATEMALA UN PAÍS EXPORTADOR